

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
RAMO: ADMINISTRATIVO
OFICIO: SHA/63/2024
PEDRO ESCOBEDO, QRO., 30 DE OCTUBRE DE 2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Poder Legislativo de Querétaro



OP61 500

30/10/24 15:00

212729-510F1024CS30

Sistema de Control de Asuntos

DIPUTADA LIC. LAURA ANDREA TOVAR SAAVEDRA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E

Reciba un cordial saludo, y aprovecho el presente para remitirle copia certificada del acta de la Sesión del Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro., de fecha 25 veinticinco de octubre de la anualidad en curso, en donde en el punto número 5.1 de la orden del día, fueron aprobadas las **TABLAS DE VALORES DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS VALORES DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**; lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de Usted como su atento y seguro servidor, reiterándole mi reciprocidad en casos análogos.

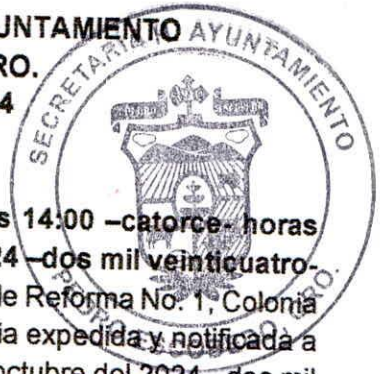
ATENTAMENTE



LIC. LUIS GERARDO OVIEDO BARRÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
PEDRO ESCOBEDO, QRO.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO.
NUMERO H.A.M.P.E.Q./EXTRAORDINARIA/616/2024



En la ciudad de Pedro Escobedo, del Estado de Querétaro, siendo las ~~14:00~~ ~~catorce~~ horas con ~~ceros~~ ~~minutos~~ del día ~~viernes~~ ~~25~~ ~~veinticinco~~ de octubre del 2024 ~~dos mil veinticuatro~~ reunidos en el salón de cabildo de Presidencia Municipal, ubicado en calle Reforma No. 1, Colonia Centro del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro; previa convocatoria expedida y notificada a los integrantes de este H. Ayuntamiento, el ~~Jueves~~ ~~24~~ ~~veinticuatro~~ de octubre del 2024, ~~dos mil veinticuatro~~, con la finalidad de verificar la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, en la cual deberá desahogarse el siguiente **Orden del Día**:

1.- Pase de lista de asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento 2024- 2027, con fundamento en el artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y en el artículo 27 fracción II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Pedro Escobedo Querétaro.

2.-Verificación del Quórum Legal, con fundamento en el artículo 31 fracción III de la ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y en el artículo 27 fracción II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Pedro Escobedo, Qro.

3.-Declaración de la instalación y Apertura formal de la Sesión a cargo del LIC. JUAN ALBERTO NAVA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., con fundamento en lo establecido en el artículo 31 fracción III de la ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y en el artículo 27 fracción III, del reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Pedro Escobedo Qro.

4.-Lectura, aprobación y firma del acta anterior.

5.- Puntos a tratar.

5.1 .- PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DEL H. AYUNTAMIENTO, DE LA PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION QUE SERVIRAN DE BASE PARA LA DETERMINACION DE LOS VALORES DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, SOLICITADO POR LA C.P. CRYSTAL ESCOBEDO RIOS, SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 36 DE LA LEY PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PUBLICOS.

5.2.- APROBACION Y AUTORIZACION A FAVOR DE LOS CC. LIC. JUAN ALBERTO NAVA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO; LIC. LUIS GERARDO OVIEDO BARRON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; C.P. CRYSTAL ESCOBEDIO RIOS, SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA; LIC. NELLY ALEJO HERNANDEZ, SECRETARIA DE ADMINISTRACION; LIC. MANUEL ALFREDO BUSTOS CHAVEZ, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA; LIC. OMAR AVILA MORALES, SECRETARIO DE GOBIERNO; LIC. MARIA JULISSA SANELA AYALA, SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL; LIC. PAOLA ALVAREZ SORIA, SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL; LIC. JORGE LUIS SORIANO COVARRUBIAS, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE; ING. VALENTIN FLORES LOPEZ, SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, A EFECTO DE CELEBRAR Y SUSCRIBIR CONTRATOS Y CONVENIOS DE COLABORACION CON INSTANCIAS LOCALES, FEDERALES, ESTATALES, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS O ASOCIACIONES EN EL RESPECTIVO AMBITO DE SU COMPETENCIA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Perla Alcántara S. *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5.3.- PROPUESTA POR PARTE DEL LIC. JUAN ALBERTO NAVA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y APROBACION DE LA REMOCION DEL C. LIC. VICTOR HUGO LOZANO GARCIA, TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO Y PROPUESTA Y APROBACION PARA QUE EL C. LIC. DANIEL RODOLFO LOPEZ LANDEROS, SEA NOMBRADO TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO DE ESTE MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 30 FRACCION XXXV DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE QUERETARO.

6.- Clausura de la sesión extraordinaria.
 En uso de la voz EL C. LIC. JUAN ALBERTO NAVA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO. Menciona: Buenas tardes compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, sean todos ustedes bienvenidos a esta sesión extraordinaria de cabildo, en este momento cedo el uso de la palabra al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que proceda al desahogo del PRIMER Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, por favor.

En uso de la voz el C. LIC. LUIS GERARDO OVIEDO BARRÓN SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, procede a abrir la SESIÓN EXTRAORDINARIA y manifiesta: Muy buenas tardes a todos los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, atendiendo al primer punto de la orden del día con fundamento en el artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y en el artículo 27 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro; procedo al pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, CC. LIC. JUAN ALBERTO NAVA CRUZ (PRESENTE), LIC. MARÍA DE LOS ANGELES ÁLVAREZ ÁVILA (PRESENTE), LIC. CARLOS RESÉNDIZ CASTAÑEDA (PRESENTE), T.S. MA. ELENA DORANTES BARBERENA (PRESENTE), ING. HORACIO MARTINEZ RODRÍGUEZ (PRESENTE), LIC. LILIANA ORTA LANDERO (PRESENTE), LIC. SAMANTA DE LEÓN GONZÁLEZ (PRESENTE), C. ARACELI OLVERA REYES (PRESENTE), MTRA. NATALIA PALOMA SILVA OLVERA (PRESENTE), C. PERLA ALCÁNTARA SÁNCHEZ (PRESENTE) respectivamente, informando a este H. Ayuntamiento que se encuentran presentes 10 diez de los integrantes del Honorable Ayuntamiento; por lo que dando continuidad al desahogo del segundo punto de la orden del día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal y el artículo 27 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro y en virtud de que el suscrito lo he verificado, **DECLARO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.**

En uso de la voz el C. LIC. JUAN ALBERTO NAVA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO.- manifiesta: Compañeros integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 31 fracción III, 47 fracción II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Querétaro, 27 fracción III, 90 y 93 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Querétaro, se instala y se apertura la presente sesión extraordinaria por existir quorum legal y por lo tanto los acuerdos que se tomen en ella serán válidos y legales, dando cumplimiento con ello al tercer punto de la orden del día, razón por la cual le solicito al secretario del ayuntamiento que continúe con el siguiente punto de la orden del día.

En uso de la voz el C. LIC. LUIS GERARDO OVIEDO BARRÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, refiere: Señores miembros del Ayuntamiento, continuando con el siguiente punto de la orden del día relativo a la lectura, aprobación y firma del acta anterior de fecha 17 diecisiete de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, misma que ha sido del conocimiento previo de todos los integrantes de este cuerpo edilicio, por lo que se solicita obviar su lectura.-Haciendo uso de la voz el C. LIC. JUAN ALBERTO NAVA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO,

Perla Alcántara S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten scribbles and signatures in the top left corner]

1213	ANTIGUO NOTABLE	\$	8,040
1214	ANTIGUO NOTABLE REELEVANTE	\$	11,760
1215	ANTIGUO REELEVANTE	\$	15,480
1216	MODERNO ECONOMICO	\$	3,090
1217	MODERNO ECONOMICO MEDIANO	\$	5,360
1218	MODERNO MEDIANO	\$	7,620
1219	MODERNO MEDIANO CALIDAD	\$	9,870
1220	MODERNO CALIDAD	\$	12,120
1221	MODERNO CALIDAD LUJO	\$	14,240
1222	MODERNO LUJO	\$	16,350
1223	ALBERCA	\$	7,420
1224	CANCHA DEPORTIVA	\$	1,730

**PROYECTO
TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS RÚSTICOS 2025
VALOR UNITARIO POR HECTÁREA BASE
MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.**

MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN	PROPUESTA VALOR CATASTRAL UNITARIO (\$/ha)
	PEDRO ESCOBEDO	\$ 800,000

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO (\$/m2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
120100101	16 DE SEPTIEMBRE	TODA	TODA	\$ 2,800.00
120100101	AYUNTAMIENTO	CARRETERA PANAMERICANA	CUAUHTÉMOC	\$ 1,760.00
120100101	AYUNTAMIENTO	CUAUHTÉMOC	NICOLÁS BRAVO	\$ 1,700.00
120100101	AYUNTAMIENTO	LÁZARO CÁRDENAS	CARRETERA PANAMERICANA	\$ 1,760.00
120100101	BELISARIO DOMÍNGUEZ	TODA	TODA	\$ 1,760.00
120100101	BENITO JUÁREZ	TODA	TODA	\$ 1,760.00
120100101	CALLE DE LA ESCUELA TÉCNICA AGROPECUARIA	TODA	TODA	\$ 2,260.00
120100101	CALLEJÓN GUADALUPE VICTORIA	TODA	TODA	\$ 2,050.00
120100101	CALLES PERPENDICULARES Y PARALELAS	ENTRE CARRETERA FEDERAL 57	HEROICO COLEGIO MILITAR	\$ 1,760.00
120100101	CARRETERA FEDERAL 57 LADO OTE.	CARRETERA ESTATAL 250	LÍMITE URBANO	\$ 1,760.00
120100101	CARRETERA FEDERAL 57 LADO OTE.	ZONA EJIDAL	CARRETERA ESTATAL 250	\$ 1,760.00
120100101	CARRETERA FEDERAL 57 LADO PTE.	CARRETERA ESTATAL 250	LÍMITE URBANO	\$ 2,800.00
120100101	CARRETERA FEDERAL 57 LADO PTE.	LÁZARO CÁRDENAS	CARRETERA ESTATAL 250	\$ 2,800.00
120100101	CARRETERA PANAMERICANA	16 DE SEPTIEMBRE	LÍMITE URBANO	\$ 2,050.00
120100101	CARRETERA PANAMERICANA	AYUNTAMIENTO	LÁZARO CÁRDENAS	\$ 2,800.00
120100101	CARRETERA PANAMERICANA	LÁZARO CÁRDENAS	LIBRAMIENTO REFORMA	\$ 2,800.00
120100101	CARRETERA PANAMERICANA	LIBRAMIENTO REFORMA	16 DE SEPTIEMBRE	\$ 2,800.00
120100101	CUAUHTÉMOC	TODA	TODA	\$ 2,210.00
120100101	GUADALUPE VICTORIA	TODA	TODA	\$ 2,210.00
120100101	HEROICO COLEGIO MILITAR	GUADALUPE VICTORIA	JOSÉ MA. MORELOS	\$ 2,730.00
120100101	HEROICO COLEGIO MILITAR	JOSÉ MA. MORELOS	CANAL	\$ 2,210.00
120100101	JARDIN PRINCIPAL	CALLES PERIMETRALES	TODAS	\$ 4,140.00

[Handwritten signature]
Perla Alcántara

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

120100101	JOSÉ MA. MORELOS Y PAVON	CANAL	CUAUHTÉMOC	\$	1,960.00
120100101	JOSÉ MA. MORELOS Y PAVON	CUAUHTÉMOC	AUTOPISTA MÉXICO-QUERÉTARO	\$	2,800.00
120100101	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	CUAUHTÉMOC	CARRETERA PANAMERICANA	\$	2,800.00
120100101	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	LÍMITE URBANO	NICOLÁS BRAVO	\$	2,300.00
120100101	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	NICOLÁS BRAVO	CUAUHTÉMOC	\$	2,300.00
120100101	LÁZARO CÁRDENAS	TODA	TODA	\$	3,020.00
120100101	LOS GIRASOLES FRACC.	RESTO	TODO	\$	3,030.00
120100101	LOS PINOS COL.	RESTO	TODO	\$	1,700.00
120100101	NICOLÁS BRAVO (HERLINDA GARCÍA)	TODA	TODA	\$	1,960.00
120100101	NIÑOS HÉROES	TODA	TODA	\$	2,500.00
120100101	PRIV. 16 DE SEPTIEMBRE	TODA	TODA	\$	1,700.00
120100101	PRIV. REFORMA	TODA	TODA	\$	2,730.00
120100101	PROL. 16 DE SEPTIEMBRE	TODA	TODA	\$	1,960.00
120100101	REFORMA	CARRETERA PANAMERICANA	VICENTE GUERRERO	\$	2,800.00
120100101	REFORMA	CUAUHTÉMOC	CARRETERA PANAMERICANA	\$	2,800.00
120100101	REFORMA	LÍMITE URBANO	NICOLÁS BRAVO	\$	2,050.00
120100101	REFORMA	NICOLÁS BRAVO	CUAUHTÉMOC	\$	2,050.00
120100101	REFORMA	VICENTE GUERRERO	CARRETERA ESTATAL 250	\$	2,800.00
120100101	RESTO DE LAS CALLES	SIN URBANIZAR	TODAS	\$	950.00
120100101	REVOLUCIÓN	TODA	TODA	\$	2,730.00
120100101	VICENTE GUERRERO	TODA	TODA	\$	2,500.00
120100101	VILLA ESCOBEDO 2000 FRACC.	RESTO	TODO	\$	2,500.00
120100102	AYUNTAMIENTO	CARRETERA PANAMERICANA	CUAUHTÉMOC	\$	1,960.00

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO (\$/m2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
120100102	AYUNTAMIENTO	CUAUHTÉMOC	NICOLÁS BRAVO	\$ 1,960.00
120100102	AYUNTAMIENTO	LÁZARO CÁRDENAS	CARRETERA PANAMERICANA	\$ 2,210.00
120100102	BICENTENARIO PRIMERA SECCIÓN COL. NIÑOS HÉROES	ASENTAMIENTO REGULARIZADO	TODA	\$ 1,450.00
120100102	CARRETERA FEDERAL 57	LÍMITE URBANO	AYUNTAMIENTO	\$ 2,840.00
120100102	CARRETERA PANAMERICANA	IGNACIO PÉREZ	AYUNTAMIENTO	\$ 2,800.00
120100102	CARRETERA PANAMERICANA	LÍMITE URBANO	IGNACIO PÉREZ	\$ 2,800.00
120100102	CUAUHTÉMOC	TODA	TODA	\$ 2,210.00
120100102	EJIDO LA VENTA DE AJUCHITLANCITO	PARCELAS	FRENTE A CARRETERA ESTATAL 433	\$ 580.00
120100102	EJIDO LA VENTA DE AJUCHITLANCITO	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 530.00
120100102	EJIDO LIRA	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 530.00
120100102	EL MEMBRILLO COL.	ASENTAMIENTO REGULARIZADO	TODA	\$ 1,450.00
120100102	ENGRACIA COL.	ASENTAMIENTO REGULARIZADO	TODA	\$ 1,450.00
120100102	FRANCISCO JAVIER MINA	TODA	TODA	\$ 1,960.00
120100102	IGNACIO ALDAMA	TODA	TODA	\$ 1,960.00
120100102	IGNACIO ALLENDE	TODA	TODA	\$ 1,960.00
120100102	IGNACIO PÉREZ	TODA	TODA	\$ 1,740.00
120100102	INDEPENDENCIA	TODA	TODA	\$ 2,500.00
120100102	LA LIRA (CORETT)	RESTO DE LAS CALLES	TODO	\$ 1,020.00
120100102	LA VENTA DE AJUCHITLANCITO	CORETT	TODO	\$ 950.00
120100102	LAS CANTERAS FRACC.	TODO	TODO	\$ 2,730.00
120100102	LÁZARO CÁRDENAS	TODA	TODA	\$ 3,020.00
120100102	LOS TRIGALES (CORETT)	TODO	TODO	\$ 1,020.00
120100102	MIGUEL HIDALGO	TODA	TODA	\$ 1,960.00
120100102	PASEO DE LAS CANTERAS COL.	ASENTAMIENTO REGULARIZADO	TODA	\$ 1,450.00
120100102	PEDRO ESCOBEDO	EJIDO PEDRO ESCOBEDO	RESTO DE LAS CALLES	\$ 1,130.00
120100102	PRESIDENTES COL.	EJIDO LIRA	SOLARES URBANOS	\$ 1,020.00

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

Perla Alcántara S.

120100103	EL CHAMIZAL	FRENTE A CARRETERA FEDERAL 57	TODA	\$	1,760.00
120100103	EL CHAMIZAL	RESTO	TODA	\$	1,020.00
120100104	BLVD. 16 DE SEPTIEMBRE	TODA	TODA	\$	2,800.00
120100104	CARRETERA FEDERAL 57	TODA	TODA	\$	2,800.00
120100104	CARRETERA PANAMERICANA	TODA	TODA	\$	2,050.00
120100104	EMPERADORES COL.	TODA	TODA	\$	1,430.00
120100104	ESTRELLA COL.	TODA	TODA	\$	1,430.00
120100105	CAMINO A SAN CLEMENTE	TODA	TODA	\$	1,390.00
120100105	EXETER CANTERA INDUSTRIAL PARK COND.	UNIDADES PRIVATIVAS DE USO INDUSTRIAL	SUPERFICIE DE HASTA 15,000 M2	\$	1,830.00
120100105	EXETER CANTERA INDUSTRIAL PARK COND.	UNIDADES PRIVATIVAS DE USO INDUSTRIAL	SUPERFICIE DE MÁS DE 15,000 M2	\$	1,390.00
120100105	EXETER CANTERA INDUSTRIAL PARK COND.	USO COMERCIAL Y SERVICIOS	TODA	\$	2,730.00
120100105	RESTO DEL SECTOR 120100105	USO INDUSTRIAL	FRENTE A CARRETERA FEDERAL 57	\$	1,760.00
120100105	RESTO DEL SECTOR 120100105	USO INDUSTRIAL	RESTO	\$	950.00
120100105	ZONA REGULARIZADA POR CORETT	FRENTE A CARRETERA FEDERAL 57	TODA	\$	1,760.00
120100105	ZONA REGULARIZADA POR CORETT	RESTO	TODA	\$	1,400.00
120101001	ESTACIÓN CHINTEPEC	EJIDO SAN CLEMENTE	SOLARES URBANOS	\$	210.00

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO (\$/m2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
120101201	LA D	MACRO PREDIOS	USOS RESTRINGIDOS	\$ 115.00
120101201	LA D	TODA	TODA	\$ 560.00
120102401	AMPLIACIÓN FRANCISCO VILLA COL.	TODA	TODA	\$ 1,420.00
120102401	BLVD. CAMINO A LA LIRA	TODA	TODA	\$ 2,300.00
120102401	EJIDO LA LIRA	PARCELAS	FRENTE A CAMINO A LA LIRA	\$ 540.00
120102401	EJIDO LA LIRA	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 150.00
120102401	ESCOBEDO 12.80 COND.	CONDOMINIO 1	TODA	\$ 2,580.00
120102401	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	TODA	TODA	\$ 1,700.00
120102401	LA LIRA	EJIDO LA LIRA (SOLARES URBANOS)	RESTO	\$ 560.00
120102401	LA LIRA	EJIDO LA LIRA (SOLARES URBANOS)	SIN INFRAESTRUCTURA	\$ 150.00
120102401	LAS HACIENDAS COL.	ASENTAMIENTO REGULARIZADO	TODA	\$ 1,450.00
120102401	LAS ROSAS COL.	TODA	TODA	\$ 1,280.00
120102401	LIBRAMIENTO SUR	TODA	TODA	\$ 1,710.00
120102401	LOMAS DE LAS FLORES COL.	TODA	TODA	\$ 1,420.00
120102401	REAL DE SAN PEDRO FRACC.	TODA	TODA	\$ 2,730.00
120102401	RINCONADA DEL SUR COL.	TODA	TODA	\$ 1,420.00
120102401	ROMA LA LIRA FRACC.	TODA	TODA	\$ 2,210.00
120102402	BICENTENARIO SEGUNDA SECCIÓN COL.	ASENTAMIENTO REGULARIZADO	TODA	\$ 1,420.00
120102402	EJIDO LA LIRA	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 340.00
120102402	EX HACIENDA LIRA	MACRO-PREDIOS	USOS RESTRINGIDOS	\$ 150.00
120102402	LA LIRA	EJIDO LA LIRA	SOLARES URBANOS	\$ 660.00
120102701	EJIDO LA PALMA	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 320.00
120102701	LA PALMA	EJIDO LA PALMA	SOLARES URBANOS	\$ 560.00
120102702	CARRETERA FEDERAL 57	TODA	TODA	\$ 950.00
120102702	LA PALMA	MACRO-PREDIOS EN BREÑA	USOS RESTRINGIDOS	\$ 490.00
120102702	LA PALMA	TODA	TODA	\$ 560.00
120102702	PARQUE INDUSTRIAL MONTECRISTO FRACC.	LOTES DE HASTA 7,500 M2	TODOS	\$ 3,000.00
120102702	PARQUE INDUSTRIAL MONTECRISTO FRACC.	LOTES DE MÁS DE 7,500 M2	TODOS	\$ 1,900.00
120102702	PARQUE INDUSTRIAL MONTECRISTO FRACC.	LOTES DE MÁS DE 7,500 M2	HASTA 15,000 M2	\$ 2,400.00

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Perla Alcantara S.

120102901	LAS POSTAS	EJIDO EL SAUZ	SOLARES URBANOS	\$	350.00
120103202	HACIENDA QUINTANARES COL.	TODA	TODA	\$	1,420.00
120103202	QUINTANARES	MACRO-PREDIOS	USO INDUSTRIAL	\$	560.00
120103301	SAN ANTONIO LA D	EJIDO LA D	SOLARES URBANOS	\$	560.00
120103701	EX HACIENDA DEL SAGRADO CORAZÓN	MACRO-PREDIOS	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	\$	190.00
120103701	EX HACIENDA DEL SAGRADO CORAZÓN	TODO	RESTO	\$	560.00
120103702	DESARROLLO URBANO SAN FANDILA	FRACCIÓN 4	TODA	\$	600.00
120103702	SANFANDILA	TODA	TODA	\$	560.00
120103703	DESARROLLO URBANO SANFANDILA	FRACCIÓN 2	TODA	\$	1,430.00
120103703	EJIDO LA PALMA	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$	220.00

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO (\$/m2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
120103703	EJIDO SANFANDILA	PARCELAS	FRENTE A CARRETERA ESTATAL 431	\$ 150.00
120103703	SANFANDILA	CORETT	TODA	\$ 560.00
120103703	SANFANDILA	EJIDO SANFANDILA	SOLARES URBANOS	\$ 270.00
120103901	EL SAUZ	CARRETERA PANAMERICANA	TODA	\$ 1,760.00
120103901	EL SAUZ	RESTO	TODA	\$ 660.00
120103902	EJIDO EL SAUZ	FRACCIONES DE PARCELAS USO INDUSTRIAL	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	\$ 1,760.00
120103902	EJIDO EL SAUZ	PARCELAS	FRENTE A CARRETERA FEDERAL 57	\$ 1,760.00
120103902	EJIDO EL SAUZ	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 200.00
120103902	EL SAUZ	CARRETERA PANAMERICANA	TODA	\$ 1,760.00
120103902	EL SAUZ	RESTO	TODA	\$ 660.00
120103902	LOMAS DEL SAUZ COL.	ASENTAMIENTO REGULARIZADO	TODA	\$ 1,260.00
120103903	BOSQUES DEL SUR COL.	ASENTAMIENTO REGULARIZADO	TODA	\$ 1,420.00
120103903	CIPRESSES COL.	FRENTE A CARRETERA FEDERAL 57	TODA	\$ 1,760.00
120103903	EJIDO EL SAUZ	PARCELAS	FRENTE A AUTOPISTA MEX-QRO	\$ 1,760.00
120103903	EJIDO EL SAUZ	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 340.00
120103903	EL SAUZ	EJIDO EL SAUZ	SOLARES URBANOS	\$ 660.00
120103903	HACIENDAS SAN CAMILO	TODA	TODA	\$ 1,720.00
120103903	LOS BOSQUES FRACC.	TODO	TODO	\$ 1,110.00
120103903	MOCTEZUMA COL.	ASENTAMIENTO REGULARIZADO	TODA	\$ 1,420.00
120103903	RESIDENCIAL LA ARBOLEDA UC.	TODO	TODO	\$ 1,720.00
120103903	VALLE DEL MEZQUITAL COL.	ASENTAMIENTO REGULARIZADO	TODO	\$ 1,420.00
120104002	EL SAUZ BAJO	TERMOELÉCTRICA	CFE	\$ 560.00
120104201	EJIDO LA VENTA DE AJUCHITLANCITO	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 150.00
120104201	LA VENTA DE AJUCHITLANCITO	EJIDO LA VENTA DE AJUCHITLANCITO	SOLARES URBANOS	\$ 590.00
120104201	LA VENTA DE AJUCHITLANCITO	MACRO-PREDIOS EN BREÑA	PEQUEÑA PROPIEDAD	\$ 150.00
120202101	ARBOLEDAS DE GUADALUPE COL.	TODA	TODA	\$ 1,280.00
120202101	CARRETERA ESTATAL 250	MACRO-PREDIOS EN BREÑA	TODOS	\$ 110.00
120202101	GUADALUPE SEPTIÉN	TODA	TODA	\$ 560.00
120202201	EL MUERTO-IGNACIO PÉREZ	EJIDO EL MUERTO-IGNACIO PÉREZ	SOLARES URBANOS	\$ 610.00
120203001	LAGUNA DE LOURDES	EJIDO SAN CLEMENTE	SOLARES URBANOS	\$ 560.00
120203601	SAN CLEMENTE	TODA	TODA	\$ 560.00
120203602	SAN CLEMENTE	EJIDO SAN CLEMENTE	SOLARES URBANOS	\$ 190.00
120301401	DOLORES DE AJUCHITLANCITO	TODA	TODA	\$ 350.00
120301701	ESCOLÁSTICAS	EJIDO ESCOLÁSTICAS	SOLARES URBANOS	\$ 560.00
120301701	PRIVADA CANTERA REAL COL.	TODA	TODA	\$ 970.00
120303101	LA PURÍSIMA	EJIDO ESCOLÁSTICAS	SOLARES URBANOS	\$ 350.00

[Handwritten scribbles and signatures in blue ink]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature and text: Perla Alcántara S.]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

120303501	SAN CIRILO	EJIDO SAN CIRILO	SOLARES URBANOS	\$	370.00
120400301	LOS ÁLVAREZ	EJIDO LOS ÁLVAREZ	SOLARES URBANOS	\$	560.00
120401601	EJIDO SANTIAGO ATEPETLAC	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$	190.00
120401601	EPIGMENIO GONZÁLEZ	EJIDO AHORCADO	SOLARES URBANOS	\$	610.00
120401601	EPIGMENIO GONZÁLEZ	EJIDO SANTIAGO ATEPETLAC	SOLARES URBANOS	\$	610.00
120401601	EPIGMENIO GONZÁLEZ	EL AHORCADO	CORETT	\$	610.00
120401601	ESTACIÓN EL AHORCADO	MACRO-PREDIOS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$	250.00
120402601	NORIA NUEVA	EJIDO NORIA NUEVA	SOLARES URBANOS	\$	560.00
120404402	ESTACIÓN EL AHORCADO	POLIDUCTO SA	USO INDUSTRIAL	\$	950.00

**PROYECTO
TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS URBANOS 2025
MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.**

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO (\$/m2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
129999999	OTRAS LOCALIDADES	CON INFRAESTRUCTURA	TODAS	\$ 340.00
129999999	OTRAS LOCALIDADES	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	TODAS	\$ 150.00

LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DEL VALOR UNITARIO DE SUELO AUN PREDIO URBANO

Clave de sector catastral

Los primeros nueve dígitos de la clave catastral asignada a un predio constituyen la clave del sector catastral de ubicación, siendo un identificador semi-geográfico de ubicación en las localidades urbanas.

La clave de sector catastral se integra de la siguiente manera, en orden secuencial:

- Primeros dos dígitos: constituye la clave de municipio
- Primeros cuatro dígitos: constituye la clave de la micro-región
- Primeros siete dígitos: constituye la clave de la localidad
- Primeros nueve dígitos: constituye la clave de sector

Los sectores catastrales constituyen polígonos que además de continuidad topográfica, agrupan predios con características homogéneas respecto a su ubicación geográfica.

Estructura de la tabla de valores unitarios de suelo urbano:

- La **primera columna** denominada "Sector", contiene el sector catastral de ubicación del predio.
- La **segunda columna** denominada "Vialidad o Zona" contiene el nombre de una vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera), zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad.
- La **tercera columna** denominada "Tramo de vialidad - De", contiene una primera característica que delimita la aplicación del valor unitario de suelo:
 - En el caso de un tramo de vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera), establece:
 - La intersección o esquina de inicio de aplicación del valor unitario, o
 - Que aplica a **Toda** la vialidad dentro del sector.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Perla Alcántara S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

- En el caso de una zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad, puede establecer:
 - **Todo o toda:** Aplica a todos los predios ubicados en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad, pero dentro del sector catastral de referencia.
 - Alguna **característica del predio** que es determinante en su valoración, tales como:
 - **Superficie de terreno:** la superficie inicial de terreno del rango de aplicabilidad del valor unitario de suelo.
 - **Uso de suelo** real o potencial: el uso de suelo señalado en los planes de ordenamiento territorial (habitacional, industrial, comercial, mixto, etcétera) o el uso de suelo que se está aplicando al predio.
 - **Descripción del predio:** tales como parcela, solar urbano, macrolote, macro-predio, unidad privativa, área privativa, etcétera.
 - **Frente:** el predio tiene frente a una vialidad específica, a una zona de características panorámicas, como un lago, campo de golf, zona arbolada, *fairway*, mirador, etcétera.
 - **Infraestructura:** en referencia a la infraestructura con que puede contar el predio, infraestructura completa, infraestructura incompleta o en breña.
 - **Ubicación** dentro de la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad: puede referirse a la fase, sección, etapa o zona; en su caso puede referirse a la sección o zona por la denominación de la institución u organismo que realizó la regularización o la ejecutor (CORETT, INSUS, COMEVI, INFONAVIT, INDECO, IVEQ, RAN [o el programa PROCEDE], etcétera).
 - **Resto:** Aplica a los predios que no se encuentran ubicados con frente a una vialidad o tramo de vialidad especificado en el mismo sector catastral o aquellos que no cuentan con una característica específica o una ubicación específica en el mismo sector catastral, es decir, es de aplicación residual en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad de ubicación del predio.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



• La **cuarta columna** denominada "Tramo de vialidad - Hasta", contiene una segunda característica que delimita la aplicación del valor unitario de suelo:

- En el caso de un tramo de vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera), establece:
 - La intersección o esquina de finalización de aplicación del valor unitario, o
 - Que aplica a **Toda** la vialidad dentro del sector.
- En el caso de una zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad, puede establecer:
 - **Todo o toda:** Aplica a todos los predios ubicados en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad, pero dentro del sector catastral de referencia.
 - Alguna **característica del predio** que es determinante en su valoración, tales como:
 - **Superficie de terreno:** la superficie final de terreno del rango de aplicabilidad del valor unitario de suelo.
 - **Uso de suelo** real o potencial: el uso de suelo señalado en los planes de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Perla Alcántara S.

ordenamiento territorial (habitacional, industrial comercial, mixto, etcétera) o el uso de suelo que se está aplicando al predio.

- **Descripción del predio:** tales como parcela, solar urbano, macrolote, macro-predio, unidad privativa, área privativa, etcétera.
- **Frente:** el predio tiene frente a una vialidad específica, a una zona de características panorámicas, como un lago, campo de golf, zona arbolada, *fairway*, mirador, etcétera.
- **Infraestructura:** en referencia a la infraestructura con que puede contar el predio, infraestructura completa, infraestructura incompleta o en breña.
- **Ubicación dentro de la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad:** puede referirse a la fase, sección, etapa o zona; en su caso puede referirse a la sección o zona por la denominación de la institución u organismo que realizó la regularización o la ejecutó (CORETT, INSUS, COMEVI, INFONAVIT, INDECO, IVEQ, RAN [o el programa PROCEDE], etcétera).
- **Resto:** Aplica a los predios que no se encuentran ubicados con frente a una vialidad o tramo de vialidad especificado en el mismo sector catastral o aquellos que no cuentan con una característica específica o una ubicación específica en el mismo sector catastral, es decir, es de aplicación residual en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad de ubicación del predio.

- La quinta columna denominada "Valor unitario catastral 2025 (\$/m²)", contiene el valor unitario de suelo (por metro cuadrado de superficie) aplicable al predio. Este valor unitario de suelo, considera las características del predio de acuerdo a la descripción establecida en las columnas previas, principalmente la ubicación, en referencia al valor unitario de mercado.

Procedimiento de asignación del valor unitario de suelo:

1. Ubicar el sector catastral que le corresponda al predio (según los primeros nueve dígitos de su clave catastral).
2. Localizar en la tabla el grupo de valores unitarios que se apliquen en dicho sector catastral.
3. Determinar si el predio se ubica en una de las vialidades (avenidas, calles, boulevares, carreteras, caminos, etcétera) especificadas en la primera columna de los valores unitarios del sector, en este caso:
 - 3.1. Determinar el tramo de vialidad de ubicación (inicio del tramo en tercera columna y final del tramo en cuarta columna) que le corresponda al predio y asignar el valor unitario.
 - 3.2. Si el tramo aplicable es Todo - Todo o Toda - Toda, asignar el valor unitario correspondiente.
4. Si el predio no está ubicado en una vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera) especificada, se determina la zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad de ubicación del predio:
 - 4.1. Si la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad no tiene especificación de características o ubicación, sólo existe Toda - Toda o Todo - Todo, asignar el valor unitario de suelo de éste renglón.
 - 4.2. En su caso, determinar la característica o ubicación que define al predio respecto al valor unitario aplicable, ya sea por rango de superficie, uso de suelo, descripción, frente, o infraestructura, utilizando la tercera y cuarta columna para asignar el valor unitario de suelo aplicable.
 - 4.3. En caso de no tener ninguna de las características o ubicación especificada para la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad dentro del sector catastral que corresponda, asignar el valor unitario de suelo para el Resto.
5. En caso de que a un predio le sea aplicable dentro del sector de ubicación del mismo, dos o más valores unitarios de suelo, asignar al predio el mayor de ellos ya que el valor de los predios responde al mercado y éste a las características del predio que lo hacen más atractivo.

LINEAMIENTOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES

Perla Alcántara S.

Estructura de la Tabla de Valores Unitarios de Construcción.

La primera columna denominada "Tipo" indica una clave de cuatro dígitos, la cual se integra de la siguiente manera de forma secuencial:

- Primeros dos dígitos: Corresponden a la clave del municipio.
- Dígitos subsecuentes: Corresponden al tipo de construcción.

La segunda columna denominada "Descripción" nos indica el tipo de construcción.

La tercer columna denominada "Valor Catastral Unitario 2025 (\$/m²)" indica el valor unitario por metro cuadrado de construcción para el ejercicio aplicable.

Grupos de tipos de construcción

- Especiales
- Industrial
- Antiguo
- Moderno

Criterios:

- Los tipos de construcción se agrupan por elementos constructivos principales, no por la edad o el uso de la construcción.
- No necesariamente una construcción debe tener todos los elementos descritos en las tablas siguientes, para su clasificación basta que cumpla con la mayoría de los elementos o con los principales elementos constructivos (los de mayor costo constructivo).
- Los grupos de construcción se dividen en tipos de construcción principales y tipos de construcción secundarios, excepto los tipos especiales que todos son principales.
- En primer término se clasificará en función de los elementos constructivos dentro de los tipos principales.
- Cuando una construcción tiene algunos de los elementos constructivos de un tipo principal, pero también tiene algunos de los elementos constructivos del tipo principal inmediato superior, se clasifica en el tipo secundario intermedio, siempre dentro del mismo grupo.
- Las instalaciones especiales, elementos accesorios y obras complementarias, no forman parte del valor unitario del tipo de construcción, se utilizan exclusivamente como elemento de clasificación.
- La parte inferior de un volado (entendiéndose como volado; el volumen de construcción que "vuela" o sale más allá de la pared o elemento estructural que lo sostiene [implica la existencia de un volumen de construcción en la parte superior del elemento estructural que "vuela"]), se clasificará en uno o dos tipos de construcción inmediatos inferiores al tipo asignado al volumen de construcción primordial o construcción existente en la parte superior, dentro del mismo grupo de tipos de construcción, dependiendo de la cantidad y calidad de los acabados e instalaciones que lo conformen o contenga.
- Los aleros (entendiéndose por aleros; el extremo de una losa, techumbre o elemento estructural que sobresale o sale más allá de la pared o elemento que los sostiene, que no tiene un volumen de construcción en su parte superior), se clasificarán dos o tres tipos de construcción inmediatos inferiores al tipo de construcción asignado al volumen de construcción primordial, dentro del mismo grupo de tipos de construcción, dependiendo de la cantidad y calidad de los acabados e instalaciones que lo conformen o contenga.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Perla Alcantara S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tipos de construcción principales:

Especiales:

- 01 Rudimentario provisional
- 23 Alberca
- 24 Cancha deportiva

Industriales:

- 02 Industrial económico
- 04 Industrial mediano
- 06 Industrial de calidad
- 08 Industrial de lujo

Antiguos:

- 09 Antiguo típico
- 11 Antiguo común
- 13 Antiguo notable
- 15 Antiguo relevante

Modernos:

- 16 Moderno económico
- 18 Moderno mediano
- 20 Moderno de calidad
- 22 Moderno de lujo

Tipos de construcción secundarios:

Industriales:

- 03 Industrial económico mediano
- 05 Industrial de mediana calidad
- 07 Industrial de calidad-lujo

Antiguos:

- 10 Antiguo típico común
- 12 Antiguo común notable
- 14 Antiguo notable relevante

Modernos:

- 17 Moderno económico mediano
- 19 Moderno de mediana calidad
- 21 Moderno de calidad-lujo

LINEAMIENTOS PARA LA CALIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES

Calificaciones del estado de conservación de las construcciones:

- Muy bueno o nuevo
- Bueno
- Regular
- Malo
- Ruinoso

Calificación de Estado de Conservación	Estado de Conservación	Factor de Estado de Conservación
1	Muy bueno o nuevo	1.00

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

Perla Alcántara S.

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2	Bueno	0.90
3	Regular	0.80
4	Malo	0.65
5	Ruinoso	0.50

Criterio:

Estas calificaciones se refieren exclusivamente al estado de conservación de la construcción, por lo que no deben calificar la calidad constructiva, diseño arquitectónico, funcionalidad o edad de las construcciones (la edad y la calidad constructiva se encuentra considerada en los elementos y sistemas constructivos de los tipos de construcción).

(1) Nuevo o muy bueno

La construcción no requiere reparaciones, la construcción puede ser antigua pero se le ha mantenido conservada.

(2) Bueno

La construcción requiere reparaciones menores, principalmente pintura, resanes de fisuras o grietas, e impermeabilización, así como sustitución de piezas menores deterioradas en herrería, carpintería e instalaciones.

(3) Regular

La construcción requiere reparaciones importantes de acabados, probablemente reposición de pisos o losetas fisuradas, reposición de aplanados o plafones, mantenimiento de carpintería y herrería con posible sustitución de piezas, mantenimiento de instalaciones eléctricas, sanitarias e hidráulicas, con sustitución de piezas.

(4) Malo

La construcción se encuentra muy deteriorada en acabados, con fallas de tipo estructural que no ponen en riesgo la estabilidad de la construcción, pero que requieren de reparación inmediata.

Se puede utilizar el estado de conservación malo para calificar una construcción en proceso con un avance de construcción en el que falten

los acabados finales, es decir, pintura, herrería, carpintería, luminarias y accesorios eléctricos, accesorios y muebles de baños, instalaciones especiales, elementos accesorios, obras complementarias, etcétera, denominada coloquialmente "obra gris"; esto es aplicable excepto para los tipos de construcción (01, 02, 03, 09, 10, 16 y 17), que carecen de acabados.

(5) Ruinoso

La construcción presenta fallas estructurales que ponen en riesgo la estabilidad de la construcción y representa un riesgo para su habitabilidad.

CONCEPTO	RUDIMENTARIO PROVISIONAL 01	ALBERCA 23	CANCHA DEPORTIVA 24
CIMENTACION	NO TIENE	LOSA DE CIMENTACION DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACION DE CONCRETO LANZADO (JUNTADO) CON REFUERZO DE MALLA DE ACERO	TERRAPLEN O RELLENO DE TEPATATE O MATERIAL INERTE COMPACTADO

13
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Perla Alcántara S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTRUCTURA	ELEMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES DE MADERA DE 3A, TUBOS O PERFILES DE ACERO DE DESECHO	PREFABRICADAS DE FIBRA DE VIDRIO Y RESINA DE POLIESTER MUROS DE CONTENCIÓN DE CONCRETO ARMADO MUROS DE CONTENCIÓN DE CONCRETO LANZADO (JUNTADO) REFORZADO CON MALLA DE ACERO MUROS DE CONTENCIÓN DE MAMPOSTERÍA REFORZADA CON CONCRETO ARMADO	CONTRAFUERTE DE CONCRETO ARMADO CONTRAFUERTE DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA
MUROS	LÁMINA DE CARTÓN ASFÁLTICO LÁMINA DE ASBESTO LÁMINA GALVANIZADA	NO TIENE	A BASE DE TABICÓN, BLOCK HUECO, O TABIQUE CON CASTILLOS Y CERRAMIENTOS DE CONCRETO ARMADO
TECHOS	LÁMINA DE CARTÓN ASFÁLTICO LÁMINA DE ASBESTO LÁMINA GALVANIZADA LOSA ECONÓMICA PELÍCULA O CUBIERTA DE POLIETILENO	NO TIENE	NO TIENE
ENTREPISOS	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
AZOTEA	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE
ESCALERAS	NO TIENE	MARINERAS O DESMONTABLES DE ACERO INOXIDABLE	NO TIENE
APLANADOS	NO TIENE	ACABADO PULIDO EN CONCRETO APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO CON ACABADO PULIDO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO CON ACABADO PULIDO
PLAFONES	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE
PISOS	TERRAZA MATERIAL DE DESPERDICIO	ACABADO PULIDO EN CONCRETO AZULEJO MOZAIQUE MOSAICO VENECIANO MOSAICO BISMALTADO, VIDRIADO, PORCELANIZADO O ESTRAJADO LOSETA CERÁMICA ANTIDERRAPANTE O ANTIDESLIZANTE	ARCILLA ROJA, VERDE O AMERICANA "HAR-TRU" ARCILLA ARTIFICIAL FIRME DE CONCRETO PISO DE CONCRETO ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA POLIURETANO (TARTÁN) CÉSPED NATURAL CÉSPED SINTÉTICO O ARTIFICIAL EN TEXTURA FIBRILADA, CURLY O MONFILADA CARPETA ASFÁLTICA REBOUND ACE PISO DE PVC

Se puede utilizar el estado de conservación ruinoso para calificar una construcción en proceso con un avance de construcción en el que falten los todos los acabados, es decir, solo cuenta con los elementos estructurales, denominada coloquialmente "obra negra"; esto es aplicable excepto para los tipos de construcción (01, 02, 03, 09, 10, 16 y 17), que carecen de acabados.

CONCEPTO	RUDIMENTARIO PROVISIONAL 01	ALBERCA 23	CANCHA DEPORTIVA 24
CIMENTACIÓN	NO TIENE	LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO LANZADO (JUNTADO) CON REFUERZO DE MALLA DE ACERO	TERRAPLEN O RELLENO DE TEPATATE O MATERIAL INERTE COMPACTADO

Perla Alcántara S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Perla Alcantara S. A.

ESTRUCTURA MUROS TECHOS ENTREPISOS AZOTEA ESCALERAS APLANADOS PISOS	ELEMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES DE MADERA DE 3A, TUBOS O PERFILES DE ACERO DE DESECHO	PREFABRICADOS DE FIBRA DE VIDRIO Y RESINA DE POLIESTER MUROS DE CONTENCIÓN DE CONCRETO ARMADO MUROS DE CONTENCIÓN DE CONCRETO LANZADO (GUNTADO) REFORZADO CON MALLA DE ACERO MUROS DE CONTENCIÓN DE MAMPOSTERÍA REFORZADA CON CONCRETO ARMADO	CONTRAFUERTE DE CONCRETO ARMADO CONTRAFUERTE DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA
	LÁMINA DE CARTÓN ASFÁLTICO LÁMINA DE ASBESTO LÁMINA GALVANIZADA	NO TIENE	A BASE DE TABICÓN, BLOCK HUECO, O TABIQUE CON CASTILLOS Y CERRAMIENTOS DE CONCRETO ARMADO
	LÁMINA DE CARTÓN ASFÁLTICO LÁMINA DE ASBESTO LÁMINA GALVANIZADA LONA ECONOMICA PELICULA O CUBIERTA DE POLIETILENO	NO TIENE	NO TIENE
	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE
	NO TIENE	MARINERAS O DESMONTABLES DE ACERO INOXIDABLE	NO TIENE
	NO TIENE	ACABADO PULIDO EN CONCRETO APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO CON ACABADO PULIDO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO CON ACABADO PULIDO
	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE
	TIERRA APISONADA MATERIAL DE DESPERDICIO	ACABADO PULIDO EN CONCRETO AZULEJO INJEUVE CUADROS MOSAICO VENECIANO MOSAICO ESMALTADO, VIDRIADO, PORCELANIZADO O EXTRUIDO LOSETA-ESTRANCA ANTIDERRAPANTE O ANTIDERRAPANTE	ARCILLA ROJA, VERDE O AMERICANA "HAR-TRU" ARCILLA ARTIFICIAL FIRME DE CONCRETO PISO DE CONCRETO ARMADO CON MALLA ELECTRODOLADA POLIURETANO (TARTÁN) CÉSPED NATURAL CÉSPED SINTÉTICO O ARTIFICIAL EN TEXTURA FIBRILADA, CURLY O MONIFILADA CARPETA ASFÁLTICA RIBBOND ACE PISO DE PVC

CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONOMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
CIMENTACIÓN	MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA ENRASE DE TABIQUE CADENA DE CONCRETO ARMADO PARA DESPLANTE	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABE DE CONCRETO ARMADO	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONOMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
LAMBRINES	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	DE LOSETA DE CERAMICA DE BUENA CALIDAD DE DUELA DE PINO O ENCINO
ZOCLO	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	DE MATERIAL DE PISO
CARPINTERIA	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	PUERTAS DE INTERCOMUNICACION TIPO TAMBOR DE MADERAS FINAS PUERTAS DE INTERCOMUNICACION TIPO ENTABLERADAS DE MADERAS FINAS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRATADAS VENTANAS DE MADERAS FINAS
HERRERIA	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	PORTONES DE PERFIL ESTRUCTURAL LIGERO O TUBULAR CON LAMINA DE ACERO CORTINAS COMERCIALES DE ACERO	PORTONES DE PERFIL ESTRUCTURAL MEDIANO O TUBULAR CON LAMINA DE ACERO CORTINAS COMERCIALES DE ACERO SISTEMA DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARAÑA)	PERFIL DE ALUMINIO ANONIZADO O DIFERENTES ACABADOS PERFILES DE MADERA CON RECUBRIMIENTO DE PVC HERRERIA DECORATIVA MARCOS DE ALUMINIO O PVC SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARAÑA) BARANDALES CON CRISTAL TEMPLADO CON SISTEMA DE SOPORTES PUNTUALES O COLGANTES CANCELES DE CRISTAL TEMPLADO EN BAÑOS
VIDRIERIA	NO TIENE	NO TIENE	EN CASO DE TENER, CRISTAL DE 4 A 8 MM, CLARO, REFLECTA O TINTEX.	CRISTAL DE 4 A 8 MM, REFLECTA, TINTEX, LAMINADOS, ESMERILADOS Y BISELADOS TEMPLADOS CON SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES VIDRIO ARMADO DOBLE VIDRIO
PINTURA	A LA CAL EN MUROS ESMALTE EN HERRERIA	VINILICA CALIDAD ECONOMICA EN MUROS ESMALTE EN HERRERIA Y ESTRUCTURA BARNIZ BRILLANTE O MATE	VINILICA DE BUENA CALIDAD EN MUROS ESMALTE EN HERRERIA Y ESTRUCTURA PINTURA DE LATEX BARNIZ BRILLANTE O MATE PINTURA TRANSPARENTE DE EMULSION ACRILICA PINTURA HIDORREPELENTE PINTURA IGIFUGA	VINILICA DE BUENA CALIDAD EN MUROS ESMALTE EN HERRERIA Y ESTRUCTURA PINTURA DE LATEX BARNIZ BRILLANTE O MATE PINTURA TRANSPARENTE DE EMULSION ACRILICA PINTURA HIDORREPELENTE PINTURA IGIFUGA PINTURA AUTOMOTRIZ
INSTALACION ELECTRICA	VISIBLE CON ALAMBRE DUPLEX CON GRAPAS	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT, REGISTROS TIPO CONDULET Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS TIPO FLUORESCENTE CON GABINETE TIPO INDUSTRIAL	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT, REGISTROS TIPO CONDULET Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS TIPO FLUORESCENTE CON GABINETE TIPO INDUSTRIAL CON ACRILICO DIFUSOR	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT REGISTROS TIPO CONDULET Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS DE HALOGENO TIPO DIFUSOR O H-LO DE VAPOR DE MERCURIO LED CABLES DE FIBRA OPTICA, MULTICONDUCTORES FORRADOS,
INSTALACION HIDRAULICA	NO TIENE	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC VALVULAS ESPECIALES	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC VALVULAS ESPECIALES
INSTALACION SANITARIA	TUBO DE ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LAMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LAMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LAMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL
FACHADAS	NATURALES	NATURALES	NATURAL APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA O SIMILARES PLACA DE FIBROCEMENTO	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA O SIMILARES MURO DE PIEDRA AISLANTE CON REVERSO DE POLIESTIRENO REFORZADO CON ACERO GALVANIZADO ALUCOBOND, ALUMINIO O SIMILARES MURO CORTINA CONCRETO TRANSLUCIDO
CERRAJERIA	CHAPA DE ENTRADA DE SOBREPONER PORTACANDADO	CHAPAS DE SEGURIDAD DEL PAIS	CHAPAS DE SEGURIDAD DEL PAIS DE BUENA CALIDAD	CHAPA DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACION DEL PAIS E IMPORTADAS DE BUENA CALIDAD DOBLE BARRA SOBREPONER ELECTRICA DE CONTRA ELECTRICA ANTIPIRANICO
INSTALACIONES ESPECIALES			AIRE ACONDICIONADO CON DIFUSORES O AIRE LAVADO ELEVADOR DE CARGA GRUA MAJERA ANDENES DE DESCARGA BASCULAS DE ALTA CAPACIDAD PAVIMENTOS EXTERIORES SISTEMAS DE RIEGO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS CALENTADOR SOLAR CAMARA FRIGORIFICA SISTEMA CONTRA INCENDIO	AIRE ACONDICIONADO CON DIFUSORES ELEVADOR DE CARGA GRUA MAJERA ANDENES DE DESCARGA BASCULAS DE ALTA CAPACIDAD BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLON PAVIMENTOS EXTERIORES ESPUMA DE FERROCARRIL SISTEMAS INTELIGENTES VARIADOS SISTEMA CONTRA INCENDIO SISTEMAS DE RIEGO CALDERAS PLANTAS DE LUZ Y TRANSFORMADORES HIDRONEUMATICO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS CALENTADOR SOLAR CAMARA FRIGORIFICA
ELEMENTOS ACCESORIOS	NO TIENE O VENTILACIONES SENCILLAS DE ACCIONAMIENTO MANUAL EN INVERNADEROS	EXTRACTOR DE AIRE TIPO CEBOLLA EXTRACTORES ELECTRICOS EN MUROS BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLON PAVIMENTOS EXTERIORES CISTERNA SISTEMA HIDRONEUMATICO O BOMBA VENTILACIONES DOBLES AUTOMATIZADAS O MOTORIZADAS EN INVERNADEROS		
OBRAS COMPLEMENTARIAS				

Perla Alcantara S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Perla Alcántara S.

CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO	ANTIGUO COMUN	ANTIGUO NOTABLE	ANTIGUO RELEVANTE
CIMENTACION	CONGL. ARMADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALCANTO	CONGL. ARMADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALCANTO	CONGL. ARMADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALCANTO	CONGL. ARMADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALCANTO
ESTRUCTURA	MROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M	MROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M	MROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M ARCOS DE MEDIO PUNTO O GUALDRAS COLUMNAS CON PIEZAS DE CANTERA MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE CANTERA	MROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M ARCOS DE MEDIO PUNTO O GUALDRAS COLUMNAS CON PIEZAS DE CANTERA MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE CANTERA
MUROS	A BASE DE ADOBE DE 40 A 60 CM DE ESPESOR ESPESOR	A BASE DE ADOBE O PIEDRA DE 40 A 60 CM DE ESPESOR ESPESOR	A BASE DE PIEDRA DE 40 A 60 CM DE ESPESOR ESPESOR A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCCIDO DE 20 CM DE ESPESOR	A BASE DE PIEDRA DE 40 A 60 CM DE ESPESOR ESPESOR A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCCIDO DE 20 CM DE ESPESOR
TECHOS	TEJA DE BARRO ROJO RECOCCO MORTILLO O VGA RUSTICA DE MADERA CON CINTILA O FAJILLA	TERRAZO CON TEMPLAM. O LADRILLO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL)	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BOVEDA CATALANA BOVEDA DE CARBON CORRIDO	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BOVEDA CATALANA BOVEDA DE CARBON CORRIDO
ENTRERISOS	NO TIENE	TERRAZO CON TEMPLAM. O LADRILLO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL)	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BOVEDA CATALANA BOVEDA DE CARBON CORRIDO	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BOVEDA CATALANA BOVEDA DE CARBON CORRIDO
AZOTEA	NATURAL	ENTRIZADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACION ASFALTICA	RELENO, ENTORZADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACION ASFALTICA	RELENO, ENTORZADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACION ASFALTICA
ESCALERAS	NO TIENE	DE MADERA DE MAMPUESTRIA CON RELLENO DE TIERRA	DE MAMPUESTRIA CON RELLENO DE TIERRA HUELLAS DE CEMENTO O CANTERA LABRADA	DE MAMPUESTRIA CON RELLENO DE TIERRA HUELLAS DE CEMENTO O CANTERA LABRADA DE MADERA DE CEDRO, COBA U OTRAS MADERAS FINAS
AFLANADOS	NATURAL O COMUN	MORTERO DE CAL	MORTERO DE CAL PULIDO A LA CAL	MORTERO DE CAL PULIDO A LA CAL PAPEL TAMP. DE BUENA CALIDAD
PLAFONES	NATURALES	NATURALES	DECORADOS EN VIGAS Y BARRO	CIelos RAZOS DE TEJA DECORADOS EN VIGAS Y BARRO LABRADOS EN VIGAS ROSETONES, FLORES O MOLDEURAS DE YESO. MADERA O CANTERA
PISOS	TIERRA APISONADA	LOSETAS DE BARRO NATURAL LAMA O PIEDRA	LOSETA DE BARRO VIRADO MOJATA DE MADERA DE PINO MOJATA DE PASTA DECORADA	LOSETA DE BARRO VIRADO MOJATA DE MADERA DE PINO MOJATA DE PASTA DECORADA AZULEJOS DE TALAVERA O LOSETA CERAMICA ADOQUIN DE CANTERA PLACA DE MARBOL

[Handwritten signature]

CONCEPTO
 LAMBRINES
 ZOCLO
 CARPINTERIA
 HERRERIA
 VIDRIERIA
 PINTURA
 INSTALACION ELECTRICA
 INSTALACION HIDRAULICA
 INSTALACION SANITARIA
 PACHADAS
 CERAMJERIA
 INSTALACIONES ESPECIALES
 ELEMENTOS ACCESORIOS
 OBRAS COMPLEMENTARIAS

CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO	ANTIGUO COMUN	ANTIGUO NOTABLE	ANTIGUO RELEVANTE
LAMBRINES	NO TIENE	CEMENTO PULIDO EN AREAS HUMEDAS	MEZCLA DE PASTA DECORADA EN AREAS HUMEDAS AZULEJO EN AREAS HUMEDAS	MOZOS DE PASTA DECORADA EN AREAS HUMEDAS AZULEJO EN AREAS HUMEDAS
ZOCLO	NO TIENE	NO TIENE	DE PASTA	DE MATERIAL DE PISO
CARPINTERIA	PUERTAS ENTABLADAS CON MADERA DE PINO DE PINO	PUERTAS ENTABLADAS CON MADERA DE PINO ENTABLAS CON OSCUROS Y TABLEROS DE MADERA DE PINO	PUERTAS ENTABLADAS Y DE DUELA DE MADERA DE PINO, ENGIBO O CERO BLANCO	PUERTAS ENTABLADAS O DE DUELA CON MADERA DE CERNO, CABO, ENGIBO U OTRAS MADERAS FINAS, CHAPADOS Y TALLADOS
HERRERIA	NO TIENE	PROTECCIONES CON HIERRO FORJADO SIN ELEMENTOS PROTECCIONES, BARANDALES O REJAS DE HIERRO FORJADO CON ELEMENTOS DECORATIVOS Y PLOMOS	PROTECCIONES, BARANDALES O REJAS DE HIERRO FORJADO CON ELEMENTOS DECORATIVOS Y PLOMOS BRONCES	BRONCES
VIDRIERIA	VIDRIO SENCILLO	VIDRIO SENCILLO O MEDIO DOBLE O ESPECIAL OPAO	TRABAJOS DE BLOQUE DE VIDRIO	CRISTAL DE 4 A 8 MM, RECTA, INTER, LAMINADOS, EMPLOMADO, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES
PINTURA	A LA CAL Y AL TEMPLE	EMALTE EN HERRERIA Y CARPINTERIA	EN CARPINTERIA EMALTE EN HERRERIA	AL TEMPLE O VINUCA EN Muros, BARANDES Y LACAS EN CARPINTERIA EMALTE EN HERRERIA
INSTALACION ELECTRICA	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBRESPONER	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBRESPONER	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBRESPONER	VISIBLE U OCLTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBRESPONER
INSTALACION HIDRAULICA	VISIBLE CON TUBERIA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERIA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERIA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERIA DE FIERRO GALVANIZADO
INSTALACION SANITARIA	INDICADORES DE FIERRO FUNDIDO Y PELTRIN, FORJADOS DE CEMENTO Y CERAMICA ECONOMICA, SIN TANGUE	TANQUE BAJO O ELEVADO	INDICADORES DE CERAMICA DE MEDIANA CALIDAD CON TUBERIA DE FIERRO FUNDIDO ACABADO ESMALTADO	INDICADORES DE CERAMICA DE MEDIANA CALIDAD CON TUBERIA DE FIERRO FUNDIDO ACABADO ESMALTADO
PACHADAS	NATURALES	APLACADO CON MORTERO DE CAL	APLACADO CON MORTERO DE CAL, JAMBAS Y MORTEROS DE CANTERA LABRADA	APLACADO CON MORTERO DE CAL O CEMENTO JAMBAS Y MORTEROS DE CANTERA LABRADA
CERAMJERIA	PORTACAMADOS, PICAPORTES Y MUEBLES DE HIERRO FORJADO	CHAPAS, PICAPORTES, CERROS DE BUENA CALIDAD EN BRONCE, LATON O HIERRO COLADO	CHAPAS, PICAPORTES, CERROS DE BUENA CALIDAD EN BRONCE, LATON O HIERRO COLADO	CHAPAS, PICAPORTES, CERROS DE BUENA CALIDAD EN BRONCE, LATON O HIERRO COLADO
INSTALACIONES ESPECIALES	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
ELEMENTOS ACCESORIOS	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE

Perla Alicantara S.

Amil

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONCEPTO	MODERNO ECONOMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
CIMENTACION	MAPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA CONCRETO CICLOPEO CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO	MAPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACION DE CONCRETO ARMADO	MAPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACION DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO	MAPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS AISLADAS Y CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACION DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO CALON DE CIMENTACION DE CONCRETO ARMADO
ESTRUCTURA	MUROS DE CARGA DE MAPOSTERIA CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE MAPOSTERIA CON REFUERZOS DE CONCRETO ARMADO CLAROS MENORES DE APROXIMADAMENTE 4 M	MUROS DE CARGA DE MAPOSTERIA CLAROS MENORES DE 6 M COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO COLUMNAS Y TRABES DE ACERO CONTENEDORES SECOS ESTANDAR O HC	MUROS DE CARGA DE MAPOSTERIA CLAROS DE 6 M O MAS COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO COLUMNAS Y TRABES DE ACERO
MUROS	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN O TABIQUE, DE 10 A 20 CM DE ESPESOR	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN O TABIQUE PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) CON ELECTROMALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O GUNTADO MURO DE CONCRETO ARMADO PREFABRICADO Y COLADO EN SITO DE 10 A 20 CM DE ESPESOR	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN, TABIQUE O SILLAR; DE 14 A 28 CM DE ESPESOR DECORATIVOS DE PIEDRA NATURAL O ARTIFICIAL DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS CONTENEDORES SECOS ESTANDAR O HC	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN, TABIQUE O SILLAR; DE 15 A 28 CM DE ESPESOR DECORATIVOS A BASE DE PIEDRA NATURAL O ARTIFICIAL DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS O CONCRETO TRANSLUCIDO
ENTREPISOS	LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO LÁMINA DE ASBESTO-CEMENTO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LÁMINA DE CARTON ASFALTADO TEJA DE BARRO LARGUEROS DE MADERA LARGUEROS CON PERFILES TUBILARES COMERCIALES LARGUEROS CON PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 7 A 12 CM LOSA ALIGERADA DE VIGUETA - BOVEDILLA LOSA ALIGERADA DE PANEL DE CONCRETO LANZADO CON NUCLEO DE POLIESTIRENO O POLIURETANO Y ESTRUCTURA TRIOMENSIONAL DE ACERO BOVEDA CATALANA CON VIGA DE CONCRETO O MADERA	LOSA ALIGERADA PLANAS O INCLINADAS, CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA PLANAS O INCLINADAS, DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM BOVEDA DE CUÑA DE BARRO RECOCIDO ACABADO NATURAL BOVEDA CATALANA CON VIGA DE MADERA LOSA DE CONCRETO SOBRE DUELA MACHHEMBRADA Y VIGAS DE MADERA CONTENEDORES SECOS ESTANDAR O HC	LOSA ALIGERADA PLANAS O INCLINADAS, CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA PLANAS O INCLINADAS, DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM BOVEDA DE CUÑA DE BARRO RECOCIDO ACABADO NATURAL BOVEDA CATALANA CON VIGA DE MADERA LOSA DE CONCRETO SOBRE DUELA MACHHEMBRADA Y VIGAS DE MADERA LOSA DE CONCRETO TRANSLUCIDO
AZOTEA	NATURAL	RELLENO Y ENTORTADO RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA	ENTORTADO ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA O BASE DE ELASTOMÉRICOS, DE TRES CAPAS TEJA DE BARRO NATURAL O VORIADA LADRILLO DE BARRO RECOCIDO TRASLAPADO	ENTORTADO ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA O BASE DE ELASTOMÉRICOS, DE TRES CAPAS TEJA DE BARRO NATURAL O VORIADA LADRILLO DE BARRO RECOCIDO TRASLAPADO
ESCALERAS	NO TIENE	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAPOSTERIA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO, MADERA DE PINO, PARKET MARTELINADO O ESCOBILLADO METÁLICA CON PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAPOSTERIA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO, MADERA DE PINO, PARKET ESCALONES PREFABRICADOS DIVERSOS MATERIALES A BASE GRANO DE MARMOL O GRAVA DE RIO DESLAVADA ESTRUCTURA DE MADERA O ACERO PERFILES ESTRUCTURALES	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAPOSTERIA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO, MADERA DE PINAS, PARKET ESCALONES PREFABRICADOS DIVERSOS MATERIALES A BASE GRANO DE MARMOL, GRAVA DE RIO DESLAVADA, PLACA DE MARMOL, CRISTAL ESTRUCTURA DE MADERA O ACERO ESTRUCTURAL BARANDALES DE MADERA LABRADA, CRISTAL CON SISTEMA DE SOPORTE PUNTUAL O CABLES COLGANTES
APLANADOS	NATURAL O COMÚN	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA ACABADO EN TIROL, PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE BUENA CALIDAD ACABADO EN TIROL, PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE MUY BUENA CALIDAD O ACRÍLICA ACABADO EN TIROL, PLANCHADO RESINAS EPOICAS O TAPICES DE BUENA CALIDAD
PLAFONES	NATURALES	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA ACABADO EN TIROL RÚSTICO O PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE CEMENTO APLANADO DE YESO O PASTA DE BUENA CALIDAD ACABADO EN TIROL RÚSTICO O PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE MUY BUENA CALIDAD O ACRÍLICA ACABADO EN TIROL, RUSTICO O PLANCHADO CENEFAS, MOLDURAS Y FLORONES DE YESO FALSO PLAFON DE PLACA DE YESO, FIBRA MINERAL, METÁLICO, PERLITA VOLCÁNICA, MDF O FIBRA DE VIDRIO U OTROS MATERIALES LIGEROS, SISTEMA DE SUSPENSIÓN CON PERFILES DE ACERO GALVANIZADO O ALUMINIO
PISOS	FIRMES DE CONCRETO	MOSAICO DE PASTA LOSETA CERAMICA DE CALIDAD COMERCIAL LOSETA VINILICA O CONGLOMULUM TERRAZOS	TERRAZOS LOSETA CERAMICA DE BUENA CALIDAD PARKET DE MARMOL PULIDO CON ACABADO ESTAMPADO U OXIDADO ALFOMBRA BUENA CALIDAD LOSETAS DE CANTERA NATURAL PISO LAMINADO COMERCIAL PISO FLOTANTE DE MELAMINA PISO MARMOLIZADO	LOSETA CERAMICA DE PRIMERA O IMPORTADA PLACA DE MARMOL CEMENTO PULIDO CON ACABADO ESTAMPADO U OXIDADO ALFOMBRA BUENA CALIDAD LOSETAS DE CANTERA NATURAL RECINTO NATURAL (PIEDRA VOLCANICA) PISO DE PORCELANATO PISO FLOTANTE DE MELAMINA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
LAMBRINES	NO TIENE	LOSETA DE CERÁMICA CALIDAD COMERCIAL O AZULEJO EN ZONA HUMEDA DE COCINA Y BAÑO PARQUET DE MÁRMOL EN ZONAS HÚMEDAS	LOSETA DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD EN ZONA HUMEDA O DE PISO A TECHO EN COCINA Y BAÑO PARQUET DE MÁRMOL EN ZONAS HÚMEDAS O DE PISO A TECHO	LOSETA DE CERÁMICA DE PRIMERA O IMPORTADA EN ZONA HUMEDA O DE PISO A TECHO EN COCINA Y BAÑO PARQUET DE MÁRMOL EN ZONAS HÚMEDAS O DE PISO A TECHO
ZOCLO	NO TIENE	MATERIAL DE PISO VINILICO	MATERIAL DE PISO MADERA DE PINO LAMINADO	MATERIAL DE PISO GRANITO O PORCELANATO
CARPINTERIA	PUERTA DE ACCESO CON MADERA DE 3A O LÁMINA DE CARTON	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DEMADERA Y TRIPLAY DE PINO O CACHILLA PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN PREFABRICADAS ECONÓMICAS CON MARCOS DE CAJON METALICOS PUERTA DE PVC	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DEMADERA DE TRIPLAY DE PINO PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO ENTABLERADAS DE MADERA DE PINO GUARDARROPAS CON PUERTAS CORREDIZAS O ABATIBLES DE TAMBOR DE PINO CON CAJONES Y MALETEROS LAMBRINES DE DUELA O TRIPLAY DE PINO PISO DE DUELA O PARQUET DE PINO BARANDALES Y PASAMANOS DE MADERA DE PINO SENCILLA O LABRADA VENTANAS DE MADERA DE PINO	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DEMADERAS FINAS PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO ENTABLERADAS DE MADERAS FINAS GUARDARROPAS CON PUERTAS CORREDIZAS O ABATIBLES DE TAMBOR MADERAS FINAS CON CAJONES Y MALETEROS MADERAS FINAS DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS OTRATADAS BARANDALES Y PASAMANOS DE MADERAS FINAS LABRADA VENTANAS DE MADERAS FINAS
HERRERIA	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFIL DE ALUMINIO NATURAL ECONÓMICO ACERO ESTRUCTURAL LIGERO BARANDAL DE ACERO ESTRUCTURAL	PERFILES TUBULARES PERFIL DE ALUMINIO ANONIZADO O NATURAL PROTECCIONES DE FIERRO ESTRUCTURAL BARANDALES DE ALUMINIO CON CRISTAL BARANDAL DE ACERO ESTRUCTURAL CANCEL DE ALUMINIO CON ACRILICO	PERFIL DE ALUMINIO ANONIZADO O DIFERENTES ACABADOS PERFILES DE MADERA CON RECUBRIMIENTO DE PVC HERRERIA DECORATIVA MARCOS DE ALUMINIO O PVC SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARAÑA) BARANDALES CON CRISTAL TEMPLADO CON SISTEMA DE SOPORTES PUNTUALES O COLGANTES CANCELES DE CRISTAL TEMPLADO EN BAÑOS
VIDRIERIA	CRISTAL SENCILLO O MEDIO DOBLE	CRISTAL SENCILLO O MEDIO DOBLE	CRISTAL DE 4 A 6 MM, CLARO, REFLECTA O TINTEX	CRISTAL DE 4 A 6 MM, REFLECTA, TINTEX, LAMINADOS, ESMERILADOS Y BISELADOS TEMPLADOS CON SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL EMPLOYADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES VIDRIO ARMADO DOBLE VIDRIO
PINTURA	A LA CAL VINILICA ECONOMICA ESMALTE EN HERRERIA	VINILICA ECONOMICA, ESMALTE, BARNIZ	VINILICA BUENA CALIDAD, ESMALTE, EPOXICA, BARNIZ	VINILICA BUENA CALIDAD, ESMALTE, EPOXICA, BARNIZ Y LACA
INSTALACION ELECTRICA	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DESOBREPONER	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES DE BUENA CALIDAD CON SALIDAS PROFUSAS LAMPARAS CFL, HALOGENO E INCANDESCENTES	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES DE LUJO CON SALIDAS PROFUSAS, LUZ INDIRECTA Y PLAFONES LUMINOSOS, CAJAS, LUMINARIAS DE HALOGENO, MERCURIO Y LED CABLES DE FIBRA OPTICA, MULTICONDUCTORES FORRADOS, CABLES ESPECIALES PARA ALBERCAS
INSTALACION HIDRAULICA	OCULTA MINIMA O VISIBLE CON GALVANIZADO O COBRE	OCULTA MINIMA, DE COBRE O CPVC	OCULTA DIAMETROS SUFICIENTES, DE COBRE O CPVC	OCULTA DIAMETROS SUFICIENTES, PARA INSTALACION GENERAL Y ESPECIAL DE COBRE O CPVC
INSTALACION SANITARIA	LETRINA ALBAÑAL	MUEBLES DE BAÑO CALIDAD COMERCIAL OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL 1 BAÑO	MUEBLES DE BAÑO DE BUENA CALIDAD OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL MÍNIMO 2 1/2 BAÑOS EN USO HABITACIONAL FOSA SÉPTICA EN USOS CAMPESTRES	SISTEMAS SEPARADOS MUEBLES Y ACCESORIOS DE PRIMERA CALIDAD OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL MÍNIMO 3 1/2 BAÑOS EN USO HABITACIONAL FOSA SÉPTICA EN USOS CAMPESTRES
FACHADAS	NATURALES	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA, FACHALETA OSIMLARES	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA, FACHALETA, ALUCOBOND, ALUMINIO O SIMILARES COLUMNAS, FRONTONES, PERGOLAS, GARGOLAS, MARQUEBINAS, CORNISAS Y REPISONES MURO DE PIEDRA AISLANTE CON REVERSO DE POLIESTIRENO REFORZADO CON ACERO GALVANIZADO PLACA DE FIBROYESO PLACA DE FIBROCEMENTO
CERRAJERIA	CHAPA DE ENTRADA DE SOBREPONER PORTACANDADO	CHAPAS DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACIÓN DEL PAIS CALIDAD ECONOMICA DE EMPLUM Y SOBREPONER	CHAPAS DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACIÓN DEL PAIS DE BUENA CALIDAD	CHAPA DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACIÓN DEL PAIS E IMPORTADAS DE BUENA CALIDAD DOBLE BARRA SOBREPONER ELÉCTRICA CONTRA ELÉCTRICA ANTIPÁNICO
INSTALACION SESPECIALES	NO TIENE	CALENTADOR SOLAR	CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECÁNICA COCINA INTEGRAL PORTÓN ELÉCTRICO SISTEMA HIDROEUMÁTICO CALENTADOR SOLAR AIRE ACONDICIONADO AIRE LAVADO TANQUE ESTACIONARIO DE GAS	CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECÁNICA, AIRE ACONDICIONADO SISTEMA HIDROEUMÁTICO CALENTADOR SOLAR RIEGO POR ASPERSIÓN ALBERCA, CHAPOTEADERO O JACUZZI CALEFACCIÓN COCINA INTEGRAL SISTEMAS DE INTERCOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD INSTALACIONES DEPORTIVAS TANQUE ESTACIONARIO DE GAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA SISTEMAS INTELIGENTES Y DOMÓTICA SISTEMA INTELIGENTE VARIADOS
ELEMENTOS ACCESORIOS	NO TIENE	CALENTADOR SOLAR	CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECÁNICA COCINA INTEGRAL PORTÓN ELÉCTRICO SISTEMA HIDROEUMÁTICO CALENTADOR SOLAR AIRE ACONDICIONADO AIRE LAVADO TANQUE ESTACIONARIO DE GAS	CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECÁNICA, AIRE ACONDICIONADO SISTEMA HIDROEUMÁTICO CALENTADOR SOLAR RIEGO POR ASPERSIÓN ALBERCA, CHAPOTEADERO O JACUZZI CALEFACCIÓN COCINA INTEGRAL SISTEMAS DE INTERCOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD INSTALACIONES DEPORTIVAS TANQUE ESTACIONARIO DE GAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA SISTEMAS INTELIGENTES Y DOMÓTICA SISTEMA INTELIGENTE VARIADOS
OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE	CALENTADOR SOLAR	CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECÁNICA COCINA INTEGRAL PORTÓN ELÉCTRICO SISTEMA HIDROEUMÁTICO CALENTADOR SOLAR AIRE ACONDICIONADO AIRE LAVADO TANQUE ESTACIONARIO DE GAS	CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECÁNICA, AIRE ACONDICIONADO SISTEMA HIDROEUMÁTICO CALENTADOR SOLAR RIEGO POR ASPERSIÓN ALBERCA, CHAPOTEADERO O JACUZZI CALEFACCIÓN COCINA INTEGRAL SISTEMAS DE INTERCOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD INSTALACIONES DEPORTIVAS TANQUE ESTACIONARIO DE GAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA SISTEMAS INTELIGENTES Y DOMÓTICA SISTEMA INTELIGENTE VARIADOS

NO HAY CONSIDERACIONES

No habiendo manifestación alguna al respecto, someto a votación de este honorable ayuntamiento para su aprobación el mismo y en caso de ser así, se integre la misma a la respectiva acta de sesión, por lo que solicito que quien este a favor, exprese el sentido de su voto de manera económica levantando la mano, a efecto de que el Lic. Luis Gerardo Oviedo Barrón informe el resultado de la votación.

En uso de la voz el LIC. LUIS GERARDO OVIEDO BARRÓN, manifiesta: señor presidente le informo que el resultado de la votación es de 10 diez votos a favor, 0 cero votos en contra, 0 abstenciones, por lo que se declara aprobado el punto por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, razón por la cual le solicito al presidente municipal, continúe con el siguiente punto de la orden del día.

En uso de la voz el LIC. JUAN ALBERTO NAVA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL

ALU...
 Perla Alcantara...
 Juan...

Juan...

CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO, manifiesta: El siguiente punto de la orden del día, es lo relativo a la **APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN A FAVOR DE LOS CC. LIC. JUAN ALBERTO NAVA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO; LIC. LUIS GERARDO OVIEDO BARRÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; C.P. CRYSTAL ESCOBEDO RIOS, SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA; LIC. NELLY ALEJO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN; LIC. MANUEL ALFREDO BUSTOS CHÁVEZ, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA; LIC. OMAR ÁVILA MORALES, SECRETARIO DE GOBIERNO; LIC. MARÍA JULISSA SANELA AYALA, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL; LIC. PAOLA ÁLVAREZ SORIA, SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL; LIC. JORGE LUIS SORIANO COVARRUBIAS, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE; ING. VALENTÍN FLORES LÓPEZ, SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, A EFECTO DE CELEBRAR Y SUSCRIBIR CONTRATOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTANCIAS LOCALES, FEDERALES, ESTATALES, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS O ASOCIACIONES EN EL RESPECTIVO ÁMBITO DE SU COMPETENCIA;** estimados miembros del Ayuntamiento, está a su consideración el punto, por lo que se cede el uso de la voz a quien así lo considere a efecto de que emita algún comentario al respecto. Acto seguido, la Regidora **NATALIA PALOMA SILVA OLVERA**, solicita el uso de la voz, mismo que le es concedido y manifiesta: Buenas tardes a todos, mi posicionamiento es referente al punto cinco punto tres de la orden del día, cual es la razón de que estén contratando personas de fuera para ocupar los puestos de la administración y quitándoles posibilidades a gente de Pedro Escobedo, donde me consta que existen profesionistas muy talentosos, porque si ustedes dicen que el pueblo pone y el pueblo quita, el pasado dos de junio Pedro Escobedo, les dio la confianza de que pudieran encabezar el gobierno, ahora ustedes no están confiando en Pedro Escobedo y en la capacidad de su gente, voy a estar pendiente desde mi trinchera para que se les brinde un buen trabajo a toda la sociedad, gracias.-----

En uso de la voz el **LIC. JUAN ALBERTO NAVA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO**, manifiesta: Se concede el uso de la voz al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. LUIS GERARDO OVIEDO BARRON**, y expresa: Señora regidora todavía no llegamos al punto cinco punto tres, estamos en el punto cinco punto dos; acto continuo, en uso de la voz, la regidora **NATALIA PALOMA SILVA OLVERA**, manifiesta: Perdón me equivoqué, cinco punto dos y cinco punto tres.-----

Habiendo escuchado las manifestaciones al respecto, someto a votación de este Honorable Ayuntamiento para su aprobación; por lo que solicito que quien este a favor, exprese el sentido de su voto de manera económica levantando la mano, a efecto de que el **LIC. LUIS GERARDO OVIEDO BARRÓN** informe el resultado de la votación.-----

En uso de la voz el **LIC. LUIS GERARDO OVIEDO BARRÓN**, manifiesta: Señor presidente le informo que el resultado de la votación es de 10 diez votos a favor, 0 cero votos en contra, 0 abstenciones, por lo que se declara aprobado el punto por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, razón por la cual le solicito al presidente municipal, continúe con el siguiente punto de la orden del día.-----

En uso de la voz el **LIC. JUAN ALBERTO NAVA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO**, manifiesta: El siguiente punto de la orden del día, es el relativo a la **PROPUESTA POR PARTE DEL LIC. JUAN ALBERTO NAVA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y APROBACIÓN DE LA REMOCIÓN DEL LIC. VÍCTOR HUGO LOZANO GARCÍA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO Y PROPUESTA Y APROBACIÓN PARA QUE EL C. LIC. DANIEL RODOLFO LÓPEZ LANDEROS, SEA NOMBRADO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTE MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 30 FRACCIÓN XXXV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO;** lo anterior se deriva de que el mismo servidor público presentó el día de hoy en la **SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO** su renuncia al cargo por lo que en atención a ello pongo a consideración de este cuerpo colegiado lo relativo al punto de la orden del día por cuanto ve a la **PROPUESTA Y APROBACIÓN PARA QUE EL LIC. DANIEL RODOLFO LÓPEZ**

Handwritten signatures in blue ink on the left margin, including a large scribble at the top and several distinct signatures below.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including a large scribble at the top and several distinct signatures below, with the name 'Perla Alcántara S.' written vertically.



LANDEROS, SEA NOMBRADO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTE MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 30 FRACCIÓN XXXV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE QUERETARO, así que solicito que la persona que propongo ingrese a este recinto y se presente ante este cuerpo colegiado, por favor secretario. Acto continuo, ingresa al recinto el LIC. DANIEL RODOLFO LOPEZ LANDEROS y el PRESIDENTE MUNICIPAL DE PEDRO ESCOBEDO, LIC. JUAN ALBERTO NAVA CRUZ, le solicita que haga el favor de presentarse a este cuerpo colegiado.

En uso de la voz la persona propuesta para ocupar el cargo de Titular del Órgano de Control Interno, manifiesta: Servidor Daniel Rodolfo López Landeros, abogado, egresado de la Universidad Autónoma de Querétaro y cuento con algunos Diplomados, seminarios, Maestría en Gestión en pública.

Haciendo uso de la voz el C. LIC. JUAN ALBERTO NAVA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, manifiesta: habiendo ya presentado el licenciado se cede el uso de la voz a quien así lo considere a efecto de que emita algún comentario al respecto.

Acto seguido, la Regidora NATALIA PALOMA SILVA OLVERA, solicita el uso de la voz y manifiesta: Mi posicionamiento es referente al punto cinco punto dos y cinco punto tres de la orden del día, y pregunto cuál es la razón de que estén contratando personas fuera, para ocupar los puestos de la administración y quitándoles posibilidades a la gente de Pedro Escobedo, donde me consta que existen profesionistas muy talentosos, porque si ustedes dicen que el pueblo pone y el pueblo quita, el pasado dos de junio Pedro Escobedo, les dio la confianza de que pudieran encabezar el gobierno, ahora ustedes no están confiando en Pedro Escobedo y en la capacidad de nuestra gente, voy a estar pendiente desde mi trinchera para que se les brinde un buen trabajo a toda la sociedad, gracias.

En este acto, la Regidora SAMANTA DE LEON GONZALEZ, solicita el uso de la voz, misma que se le concede y manifiesta: Conuerdo con la licenciada Paloma en el punto, en el que los Escobedenses somos profesional, profesionistas capaces de llevar a cabo ciertos rubros dentro del Ayuntamiento y también quiero hacer constar de que se le informe a la ciudadanía quienes son los que van a estar ocupando estos puestos, mas que nada para que haya transparencia y que la gente los vaya conociendo, ya que como tal no los conoce.

En uso de la voz el LIC. JUAN ALBERTO NAVA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO, PERIODO 2024-2027, expresa: Habiendo escuchado las manifestaciones al respecto, someto a votación de este Honorable Ayuntamiento para su aprobación; por lo que solicito que quien este a favor, exprese el sentido de su voto de manera económica levantando la mano, a efecto de que el LIC. LUIS GERARDO OVIEDO BARRÓN informe el resultado de la votación.

En uso de la voz el LIC. LUIS GERARDO OVIEDO BARRÓN, manifiesta: Señor presidente le informo que el resultado de la votación es de 10 diez votos a favor, 0 cero votos en contra, 0 abstenciones, por lo que se declara aprobado el punto por UNANIMIDAD DE VOTOS, razón por la cual le solicito señor presidente municipal, continúe con el siguiente punto de la orden del día.

En uso de la voz, el LIC. JUAN ALBERTO NAVA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, manifiesta: Le pido al LIC. DANIEL RODOLFO LÓPEZ LANDEROS, se ponga de pie para que rinda la protesta de ley, sigue expresando, LICENCIADO DANIEL RODOLFO LÓPEZ LANDEROS TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, PARA EL PERIODO 2024 - 2028, PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE, EL CARGO QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL ESTADO Y DE ESTE MUNICIPIO".

En uso de la voz el LIC. DANIEL RODOLFO LÓPEZ LANDEROS, expresa: "SI PROTESTO".

En uso de la voz, el LIC. JUAN ALBERTO NAVA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, manifiesta: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE ESTE MUNICIPIO Y LA NACIÓN SE LO DEMANDEN".

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin, including the name 'Perla Alcántara S.' at the bottom.




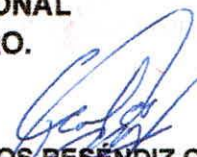
En uso de la voz, el LIC. LUIS GERARDO OVIEDO BARRON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, expresa: Le solicito al presidente municipal continúe con el siguiente punto de la orden del día.-----

En uso de la voz el LIC. JUAN ALBERTO NAVA CRUZ, Presidente Municipal de Pedro Escobedo, Querétaro, manifiesta: El siguiente punto de la orden del día es el relativo a la clausura de la sesión ordinaria, por lo que siendo las 14:24 catorce horas con veinticuatro minutos del día 25 -veinticinco- de Octubre de 2024 -dos mil veinticuatro-, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, en relación al 27 fracción IX del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro, con las solemnidades propias, **DECLARO CLAUSURADA** la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, firmando al calce y al margen los que en ella intervenimos. **DOY FE.**-----

A T E N T A M E N T E

**LIC. JUAN ALBERTO NAVA CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO.**

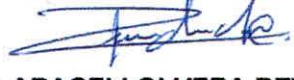

**LIC. MARIA DE LOS ANGELES ALVAREZ AVILA
SINDICO MUNICIPAL PROPIETARIO**


**LIC. CARLOS RESENDIZ CASTAÑEDA
SINDICO MUNICIPAL PROPIETARIO**


**T.S. MA. ELENA DORANTES BARBERENA
REGIDOR PROPIETARIO**


**ING. HORACIO MARTINEZ RODRIGUEZ
REGIDOR PROPIETARIO**



**LIC. SAMANTA DE LEÓN GONZÁLEZ
REGIDOR PROPIETARIO**

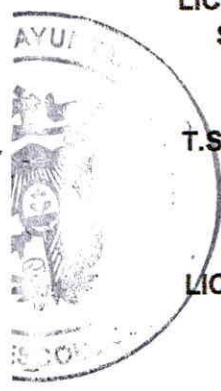

**C. ARACELI OLVERA REYES
REGIDOR PROPIETARIO**


**MTRA. NATALIA PALOMA SILVA OLVERA
REGIDOR PROPIETARIO**

Perla Alcántara S.
**C. PERLA ALCANTARA SANCHEZ
REGIDOR PROPIETARIO**


**LIC. LILIANA ORTA LINDERO
REGIDOR PROPIETARIO**


**LIC. LUIS GERARDO OVIEDO BARRÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



CERTIFICACION

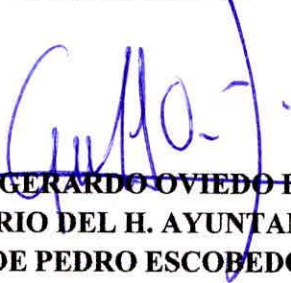
El que suscribe LIC. LUIS GERARDO OVIEDO BARRÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO; en uso de las facultades que me confiere el artículo 47 de la fracción IV de la Ley Orgánica Municipal Del Estado de Querétaro.----

-----**CERTIFICO**-----

Que la presente copia concuerda fiel y exactamente en todas y cada una de sus partes con su documento original, mismo que tuve a la vista, ordenando su certificación previo cotejo y compulsas, la cual va en - 24 – **veinticuatro fojas** útiles escritas por ambas caras. Lo anterior para los fines y efectos legales a los que haya lugar.-----

La presente certificación es dada en el municipio de Pedro Escobedo, Querétaro. A los – 30 – treinta días del mes de Octubre del año 2024 – dos mil veinticuatro-. DOY FE. -----

ATENTAMENTE



**LIC. LUIS GERARDO OVIEDO BARRÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO.**

